



INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 20 de octubre de 2023. Se informa, señora Juez, que el 17 y 18 de octubre la apoderada de la parte demandante solicitó aplazamiento de la audiencia convocada para el próximo 27 de octubre, debido a que, con anterioridad, había sido citada a una audiencia ante el Juzgado 49 Civil del Circuito de Bogotá. Allega fotografía dirigida a ese Estrado, requiriendo la constancia.

Sírvase proveer.


Juan Daniel Rodríguez González
Escribiente

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE GUAYABAL DE SÍQUIMA (CUNDINAMARCA)

Guayabal de Siquima (Cundinamarca), 20 de octubre de 2023

Referencia. Verbal Posesorio 25328408900120220049000
Demandante Pedro Julio Romero González
Demandados Guido Ricardo Osorio Triana y Sandra Liliana Zorrilla

De acuerdo con la solicitud de aplazamiento presentada por la apoderada de la parte demandante, el Juzgado procederá a reprogramar, **por una única vez**, la audiencia prevista para el próximo 27 de octubre de 2023, en consecuencia, se convocará a las partes a una nueva audiencia

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE

Fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia para el día 14 de noviembre de 2023, a partir de las 10:00 a.m., de conformidad con lo establecido en el artículo 392 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MARÍA TERESA VERGARA GUTIÉRREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA
Hoy .23 Octubre **2023** se notifica el auto anterior por
anotación en el estado No. **059**

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA